

Departamento:	Lengua Castellana y Literatura
Materia o ámbito:	Lengua y Literatura
Nivel	4º ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación
Observación del alumno en clase: asistencia y puntualidad, material, atención a las explicaciones, comportamiento , realización de tareas en plazos establecidos, respeto a las opiniones ajenas, integración en el trabajo de grupo, interés mostrado, participación, expresión razonada y ordenada de la propia opinión y capacidad para relacionar conceptos.
Seguimiento del cuaderno individual del alumno. Se observará la precisión de respuestas, actualización, ortografía, presentación, riqueza de vocabulario, expresión, creatividad, etc.
Trabajo a través del Classroom y distintas plataformas informáticas, actividades de ampliación, refuerzo e investigación.
Seguimiento de la dinámica de grupo. Se valorarán, principalmente, los procesos de aprendizaje, interés, hábitos de trabajo y de estudio, actitudes entre compañeros, grado de participación, puestas en común, posibles dificultades, etc.
Análisis de actividades concretas realizadas por los alumnos en torno a los contenidos de la programación: ejercicios de comprobación y consolidación.
Lectura y análisis de libros adecuados a su nivel. (Según itinerario lector 2025-2026)
Actividades de refuerzo y ampliación. Estudio personal.
Criterios de evaluación
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos

orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CritEv

- 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales
- 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado

CritEv

- 4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
- 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados
- 5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CritEva

- 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual.
- 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

CritEval

- 7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural.

CritEval

- 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras,

lenguaje y valores éticos y estéticos

- 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CritEval

- 9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con un metalenguaje específico.
- 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CritEval

- 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.

Criterios de calificación

70%, pruebas escritas.

15% cuaderno, actitud hacia la asignatura, participación en las actividades, trabajo de Classroom, exposiciones orales, etc.

15%. lecturas del trimestre.

Existe la posibilidad de sumar **hasta 0,5** puntos por ampliación del itinerario lector si el alumno /-a trabaja alguno de los libros propuestos por su profesora

El número de exámenes se ajustará al desarrollo concreto del curso, y habrá un mínimo de dos exámenes por trimestre.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de las tres evaluaciones.(20%,30%,50%)

- Se podrá restar por cada tilde 0,10 puntos y 0.20 por cada falta ortográfica, asimismo se podrá descontar 0,5 puntos por la falta de márgenes en la presentación, la falta de orden y limpieza en sus escritos (**hasta 2** puntos de penalización).
- No habrá exámenes de recuperación de cada evaluación. La nota final será ponderada y resultante de aplicar los porcentajes correspondientes a cada trimestre.
- Para aprobar la materia, los alumnos deberán obtener un mínimo de **5 puntos** en la valoración general.

- La evaluación es diaria y continua, no se centra únicamente en las pruebas escritas u orales. Se tendrán en cuenta todas las actividades del área realizadas en el aula y fuera de ella.
- Es condición necesaria obtener al menos un **3,5** en los distintos exámenes para poder aplicar el porcentaje correspondiente.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 18 (Artículo 18. Promoción) de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 27 (Artículo 27. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.